

- **Son para niños y carecen del etiquetado preceptivo**
- **No existen garantías de que hayan pasado los controles pertinentes**

La Unión de Consumidores de Andalucía ha detectado la venta de disfraces para menores de 14 años que no cumplen los requisitos normativos. Estos productos se consideran juguetes y, entre otras cuestiones, deben tener la marca CE que garantice que los tejidos tienen una combustión lenta o que adviertan de la existencia de piezas pequeñas o peligrosas. Sin embargo, carecen de ella de manera que no garantizan que hayan pasado los controles preceptivos y ponen en riesgo la salud de un colectivo tan vulnerable como el de los niños.

Tampoco cuentan con etiquetado en el que se detalle la composición de los disfraces, así como los datos de responsabilidad tanto de fabricación como de distribución.

La Unión de Consumidores también ha adquirido maquillaje que incumple diversos apartados de la legislación relativa a productos cosméticos. En algunos de ellos no aparecen las instrucciones de uso así como las advertencias en su envoltorio.

UCE-Andalucía ha denunciado estos hechos ante la Dirección General de Consumo y ha solicitado que se proceda a un mayor número de inspecciones que lleven a cabo un control adecuado de la venta de estos productos.

Por último, la Unión de Consumidores recomienda adquirir este tipo de productos en tiendas especializadas, poner especial atención en el etiquetado de los productos y desconfiar de los precios excesivamente bajos de los establecimientos conocidos como "bazares" o "tiendas de bajo coste".